COMANDO EN JEFE DE LAS FFAA DE LA NACION
COMANDO DE LA FUERZA AEREA
Comandancia

Ñu Guazú, 24 de junio de 2011.-

ORDEN PARTICULAR Nº: 377 .-

VISTO: El Informe del Comité de Evaluación, de fecha 16 de junio de 2011, que hace referencia a la Adquisición de Servicio de Mantenimiento y Reparación de Equipos de Sanidad, con ID N° 210.130 y,

CONSIDERANDO: Que, en dicho Informe el Comité de Evaluación recomienda la aprobación y adjudicación del llamado a Contratación Directa Nº 49 para la Adquisición de Servicios de de Mantenimiento y Reparación de Equipos de Sanidad, correspondiente al Ejercicio Fiscal 2011.

Que, se dio cumplimiento a la Resolución DNCP Nº 805/09, de fecha 22 de mayo de 2009.-

Que, el Inc. "c" del Art 34 de la Ley 2.051 de Contrataciones Públicas, **in fine** estable "... salvo que, por la naturaleza de los bienes o servicios o los fines que se persiguen con la contratación, no sea posible contar con el número indicado de oferentes, en cuyo caso, **bajo la responsabilidad de la máxima autoridad del organismo,** de la entidad o de la municipalidad, se podrá hacer la contratación directa sin necesidad de ese mínimo de ofertas..."

EL COMANDANTE DE LA FUERZA AEREA
O R D E N A:

1°- Autorízase y adjudíquese, basado en el Art. 34 Inciso "c" de la Ley 2051 de Contrataciones Publicas, el resultado de la Contratación Directa N° 49, realizada por Comando de la Fuerza Aérea, para la Adquisición de Servicios de Mantenimiento y Reparación de Equipos de Sanidad, para el Ejercicio Fiscal 2011, a favor de la siguiente empresa:

- **ASISTEC & INSTRUMENTACIÓN,** por la suma de Gs. 15.336.100 (Guaranies quince millones trescientos treinta y seis mil cien), IVA incluido.-

2° Desígnese al Director del Centro Financiero Nº 4, CNEL DEM APARICIO ZARATE VIDAL, y a la Asesora Jurídica del CF Nº 4 de la FAP, STTE JM BETTINA MARIA ALEJANDRA VERA RIVEROS, a suscribir el contrato respectivo en representación de la Fuerza Aérea.

3°- Comuníquese a quienes corresponda y cumplido archívese.

GRAL DE AER MIGUEL CHRIST JACOBS
COMANDANTE DE LA FUERZA AÉREA